

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2013, de la Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2439/2013).

Subasta notarial.

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco (Córdoba).

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Ronda de los Muñoces, número veinticuatro, local, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica. Parcela de terreno radicante al paraje «la dehesa», término de Añora. Tiene una cabida de cinco hectáreas, tres áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Al Norte, con parcelas de don Pedro J. Sánchez Sánchez, con don Sebastián García Fernández, don Cristino Franco González y el río Guadarramilla; al Sur, con carretera de Pozoblanco a Alcaracejos; al Este, con partidor de la Dehesa; y al Oeste, con don Pedro J. Sánchez Sánchez.

Inscripción. En el registro de la propiedad de Pozoblanco, al folio 181 del tomo 1.058, libro 57 del ayuntamiento de Añora, finca número 5.188, inscripción 1.^a

Título. La finca descrita pertenece a la entidad «Trefilados Metálicos Iglesias, Sociedad Limitada», por compra a doña Josefa, doña Ana, don Rafael y, doña Cecilia Josefa Consolación García Bejarano, doña Maravilla, doña Josefa, don José y doña Ana García Sánchez, don Rafael García Franco, doña Cecilia María, don Miguel y doña Casilda García Herruzo, en escritura otorgada en esta ciudad, el día veintisiete de julio de dos mil seis, ante la Notario doña Rocío García-Aranda Pez, número 1.516 de protocolo.

Referencia catastral. De la finca descrita, es la siguiente: 14006A003001640000XE.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 4 de noviembre de 2013, a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de 344.554,51 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 3 de diciembre de 2013, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 13 de enero de 2014, a las diez horas y treinta minutos sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 20 de enero de 2014, a las diez horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pozoblanco, 12 de septiembre de 2013.- La Notario, Rocío García-Aranda Pez.